



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37445 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al SAMco de la localidad de Alejandra, departamento San Javier, lo siguiente:

- a) presupuesto asignado para su funcionamiento durante el año en curso (2020);
- b) presupuesto previsto para el ejercicio anterior (año 2019);
- c) porcentaje de efectiva ejecución del presupuesto;
- d) cantidad de personal afectado a las tareas detallando personal administrativo, médicos, enfermeros, instrumentales, y cualquier otra actividad y categoría en la que se preste servicios dentro de la institución en cuestión;
- e) presupuesto afectado al pago de sueldos y remuneraciones del personal que se desempeña en esta dependencia;
- f) presupuesto destinado a la compra directa de medicamentos, suministros básicos, materiales de atención primaria, elementos de higiene, instrumental y otros indispensables para el funcionamiento del mismo durante el ejercicio de 2019;
- g) pacientes atendidos por día, mes y el total del año 2019;
- h) periodicidad y cuantificación del suministro de medicamentos, insumos básicos, materiales y elementos de atención primaria e higiene;
- i) inventario de los bienes muebles con que consta el mismo para su funcionamiento;
- j) integrantes de la comisión del SAMCo;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- k) si existe la Cooperadora con que dicha unidad debería contar; y,
l) en caso afirmativo, quiénes son sus integrantes.”

Salúdole muy atentamente.